

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1485** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se convoca concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para la implantación de un centro empresarial de tecnología e innovación destinado a emprendimiento, oficinas, formaciones y eventos en la NAVE EFO 16 de la Marina de Valencia (referencia concurso: CDP0325).*

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia en su sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de diciembre de 2025 y en virtud del artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, se anuncia la convocatoria de concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para la implantación de un centro empresarial de tecnología e innovación destinado a emprendimiento, oficinas, formaciones y eventos en la NAVE EFO 16 de la Marina de Valencia, cuyas características principales son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024 – Valencia (España). Teléfono: 96.393.95.00, Fax: 96.393.95.99.
2. Objeto: Se convoca concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el posterior otorgamiento de una concesión administrativa para la implantación de un centro empresarial de tecnología e innovación destinado a emprendimiento, oficinas, formaciones y eventos en la NAVE EFO 16 de la Marina de Valencia, al amparo de lo establecido en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.
3. Ámbito espacial: Se pone a disposición del concesionario la Base EFO 16, según plano anexo al Pliego de Bases.

Se trata de una edificación aislada, ubicada en el Muelle Estación 2 de la Marina de Valencia, cuya fachada principal se sitúa paralela a la línea de costa.

4. Plazo de la concesión: Esta concesión se otorga por un plazo de quince (15) años.

#### 5. Documentos de interés para los licitadores:

- Pliego de Bases y Pliego de Condiciones, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 2025.

6. Ofertas, requisitos. Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que en el mismo se especifican.

#### 7. Garantía:

En virtud de la Base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases se deberá constituir la siguiente:

- Garantía provisional: Se constituirá por un importe equivalente al dos por ciento (2%) del presupuesto de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el modelo de propuesta de inversión y tasas (Anexo IV del Pliego de Bases) y que no será inferior a 3.000,00 €.

8. Manifiesto de documentos: Los licitadores tendrán a su disposición los documentos de interés citados anteriormente, en la página web, [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com), en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/ Concesiones", y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Valencia, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

9. Presentación de propuestas, lugar y plazo: La presentación de propuestas para participar en el concurso se realizará mediante entrega en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Secretaría General, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024 – Valencia) hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2026. No serán admitidas las enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

10. Acto no público de apertura del sobre número uno, fecha y hora: De conformidad con la Base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases, la apertura del sobre número uno por la mesa de calificación y el examen y calificación de la documentación para la admisión, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, el día 12 de marzo de 2026 a las 09:00 horas.

11. Acto público de apertura del sobre número dos, lugar, fecha y hora: De conformidad con la Base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases, la apertura del sobre número dos por la mesa de calificación, tendrá lugar en acto público en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Edificio de Dirección, Sito en la Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia), el día 15 de abril de 2026 a las 09:00 horas.

12. Plazo de validez de la proposición del licitador: Será de ocho (8) meses contados desde la fecha de apertura de la propuesta técnico-económica (sobre número dos), de conformidad con la Base 14<sup>a</sup> del Pliego de Bases.

13. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Bases.

14. Modalidad de adjudicación: concurso público.

Valencia, 16 de enero de 2026.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Acedo Aceña.

ID: A260001622-1